

CSIT UNIÓN PROFESIONAL presenta las conclusiones sobre la investigación desarrollada sobre el Pacto por la Movilidad y la incidencia de su aplicación en España

Como ya venimos anunciando desde hace meses, CSIT UNIÓN PROFESIONAL participa, a través de la Fundación Antonio Bustamante, FAB, en el Proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, Impacto de la Movilidad en los trabajadores del Transporte, junto con Sindicatos y Asociaciones Empresariales de Italia, Croacia, Polonia, Grecia, Noruega, Bélgica y España.

La finalidad es analizar el desplazamiento de los profesionales del transporte por carretera en el conjunto de la UE, con la entrada en vigor del **Pacto por la Movilidad** y la nueva Ley del Sector de Transportes [\(Directiva 1057/2020\)](#).

La entrada en vigor del **Pacto por la Movilidad** ha supuesto la incorporación de cambios que impactan en los camioneros internacionales, referidos tanto a los salarios recibidos por el trabajo que realizan en el territorio de otro Estado miembro distinto del suyo, como cambios en las reglas de cabotaje y *cross-trade*, siendo necesario utilizar las reglas de publicación de los **Trabajadores Desplazados**. Esto provoca el aumento de costes laborales, hecho que repercute en los precios de los servicios de transporte, afectando a la competitividad de las empresas de transporte de los países de origen.

El **objetivo** que persigue la **Comisión Europea** con la aprobación de este Proyecto es: **Contribuir a la implementación de los principios clave en el desplazamiento de los trabajadores del transporte**, analizando la aplicación de las Directivas sobre ese desplazamiento, así como el impacto que puede suponer en los camioneros. Durante este primer semestre de 2023 se ha llevado a cabo una **fase de investigación** por parte de cada país socio, consistente en un análisis de escritorio y dos encuestas realizadas online para empresarios y para trabajadores, que pretendían analizar las implicaciones de estos cambios. Las **conclusiones** en España son:

- Existe un amplio conocimiento de las directivas europeas sobre desplazamiento de trabajadores, aunque hay discrepancias sobre su aplicación en el sector del transporte en España.
- Se produce una importante brecha entre las opiniones de empresarios y trabajadores sobre la validez de la normativa europea para garantizar los derechos de los trabajadores desplazados: El 73% de los trabajadores piensa que no garantiza sus derechos, frente al 60% de empresarios que afirmarían lo contrario.



Co-funded by
the European Union

- Los problemas fundamentales sobre la aplicación de la normativa se concretan en la falta de información, la poca claridad de la normativa europea y en los problemas de interpretación de la misma.
- La mayoría de trabajadores, el 61%, reconoce que sus condiciones de empleo en sus desplazamientos son aceptables, valorándose la existencia de, al menos, una revisión anual sobre su estado de salud. En lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales, destacan que la frecuencia y calidad no es la adecuada.
- Las prioridades del trabajador para mejorar sus condiciones de empleo son:
 - .. La mejora de las retribuciones.
 - .. Una jornada laboral de menos horas.
 - .. Mayor valoración del empresario al trabajo realizado.
 - .. Ser consultado por el empresario sobre aspectos profesionales y laborales.
- En general, los empresarios conocen la actual normativa y la existencia de las nuevas herramientas online para declarar los desplazamientos de sus trabajadores, así como los documentos que debe llevar un conductor durante su desplazamiento.

En septiembre, se presentarán, en una reunión de expertos online, el *Informe Comparativo* de la investigación realizada por los países participantes, a partir del cual se desarrollará un *plan de acción* y diversos *artículos científicos* sobre la incidencia del Pacto por la Movilidad en Europa.